

LIC.
EUFEMIO
BARRENO
GALARZA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

PLAN DE TRABAJO

2024 - 2027



Escuela de Estudios
Superiores de
Yautepec



INDICE

SEMBLANZA.....	1
PLAN DE TRABAJO	3
P R E S E N T A C I Ó N.....	3
CONTEXTO MUNICIPAL	5
ANTECEDENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA	7
MISIÓN Y VISIÓN DE LA GESTIÓN 2024-2027	9
DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.....	10
1 FORMACIÓN	11
1.1 Formación Integral y Acompañamiento	11
1.2 Plan de Acción Tutorial.....	13
1.3 Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad	14
1.4 Competitividad Académica	15
1.5 Capacidad Académica	16
1.6 Actualización Curricular	18
1.7 Estudios de Trayectoria Académica	19
1.8 Estudio de Seguimiento de Egresados.....	31
1.9 Estudio de Empleadores	34
2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	34
3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	35
3.1 Educación Continua.....	35
3.2 Centro Comunitario Multidisciplinar de Yautepec.....	36
4. PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	36
4.2 Generación de Recursos Propios	38
4.3 Programación Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física.....	38
5. UNIVERSIDAD SEGURA	40
5.1 Programa Interno de Protección Civil.....	40
PROPUESTAS DE TRABAJO	41
REFERENCIAS.....	56



SEMBLANZA

Eufemio Barreno Galarza, nació el 2 de febrero del año 1974 en el municipio de Axochiapan Morelos. En lo que respecta a su formación académica, estudió la Licenciatura en Ciencias de la Educación en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y actualmente estudia la Maestría en Administración de la Educación Superior por parte del Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.

Durante su estancia como estudiante desarrolló representaciones políticas-estudiantiles importantes que le han permitido articular su plan de trabajo y su actuar académico y administrativo desde un enfoque académico-político. Algunas de sus participaciones que destacan es en la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos como Consejero Universitario Titular, Vicepresidente, Secretario General, Candidato a la presidencia y Secretario de la Comisión Política. Asimismo, fue presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos (CESA) Y Consejero Técnico del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE).

En lo que respecta a su trayectoria profesional, cuenta con 22 años de trabajo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en donde ha desempeñado cargos administrativos y académicos en educación media superior, en educación superior y en la administración central de la Universidad.

En educación media superior, en el periodo 2007-2013 desempeño el puesto de encargado de la Dirección de la Escuela Preparatoria Vespertina No. 1, en el periodo 2013-2016 se le asignó el puesto de encargado de la Dirección de la Escuela Preparatoria Vespertina No. 1 y se le asignó la plaza de Profesor de Tiempo Completo A.

En la administración central se desempeñó como Jefe de Departamento de Selección y admisión de la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fue Secretario Particular del Secretario Académico de la



UAEM, Coordinador de Asuntos Estudiantiles de Nivel Medio Superior de la UAEM, Representante de la UAEM ante la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) e Integrante de la Comisión de Revisión del Reglamento General del Nivel Medio Superior de la UAEM.

Es hasta el año 2016 que se le asigna como coordinador de la Sede Regional Yautepec, donde comienzan las gestiones para la infraestructura física y académica para la operatividad de los programas educativos a ofertar y en ese mismo año y hasta el 2019 se le nombra Director interino de la Escuela de estudios superiores de Yautepec.

A finales del año 2019, se le nombra Encargado de Despacho de la Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, donde comienza el desarrollo de actividades para consolidar un proyecto a favor de la comunidad universitaria y la comunidad del Municipio de Yautepec.

Ante el compromiso que la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec ha generado con el municipio de Yautepec y la responsabilidad universitaria con las comunidades, el Lic. Eufemio ha trabajado y fundado junto con su equipo de trabajo y docente el proyecto Centro Comunitario Multidisciplinar de Yautepec teniendo como objetivo la visibilización e intervención intencional con los grupos en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, es importante mencionar que su actuar como líder académico y administrativo, se direcciona con la filosofía “No importa tu origen, ni tu condición social; estudia, supérate, sé una buena persona y tendrás un futuro mejor”.



PLAN DE TRABAJO

Que presenta el **Lic. Eufemio Barreno Galarza**, aspirante a ocupar la **Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, en el periodo 2024 – 2027.**

PRESENTACIÓN

Un reclamo generalizado de la comunidad Universitaria de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, dentro de las muchas justas demandas que todos los Universitarios tenemos hoy en día, ha sido la carencia de infraestructura; conocer la verdadera situación que guarda nuestra Escuela en el contexto universitario, su verdadero posicionamiento en los nuevos tiempos de competitividad y de la calidad educativa universitaria.

El lograr tener un diagnóstico de la institución permite elaborar un proyecto real que atienda las necesidades de nuestra Unidad Académica, proporciona los elementos suficientes para el desarrollo de estrategias que encaminen a los directivos, docentes, estudiantes y administrativos en la mejora de los procesos al interior de las actividades sustantivas y adjetivas, garantizando una educación de calidad.

Indiscutiblemente este es el momento para evaluar la trayectoria histórica de nuestra Escuela, reconociendo y aceptando los logros y áreas de oportunidad en el trabajo académico, administrativo, deportivo, cultural, social y político. Por tal motivo me dirijo a ti compañero estudiante, docente y administrativo de una manera franca y directa, con el único propósito de manifestarte mi interés en participar en el proceso de elección de la Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec.

Mi experiencia como estudiante universitario, docente con 22 años de antigüedad y 7 años como directivo en la universidad, además del desempeño de diferentes cargos administrativos al interior de la misma, me ha permitido ver y analizar las diferentes situaciones y carencias tanto académicas, administrativas, deportivas, culturales, sociales y políticas que tiene nuestra Escuela.



Por ello, deseo participar por la Dirección de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, y espero contar con tu apoyo, para así fortalecer nuestro compromiso y profundo entusiasmo de trabajar por nuestra Unidad Académica, las propuestas de trabajo que presento hoy ante ti son algunas de las muchas que tenemos, y de las que estoy seguro se pueden obtener buenos resultados a favor de la formación integral de nuestra comunidad estudiantil.

Este Plan de Trabajo no pretende establecer simples compromisos ni mucho menos planteamientos utópicos que escapan a la realidad, el objetivo central es mantener y superar el prestigio y nivel académico de nuestra Escuela de una manera integral que involucre de manera consciente, crítica y participativa a todos los actores de la comunidad universitaria. Te invito a hacer un análisis real de la situación actual de la Escuela, y a través de mis propuestas, determines si soy la persona adecuada para dirigir nuestra institución educativa, recuerda que las personas, las instituciones y las sociedades tienen que valorar los recursos con los que se cuenta para conocer y reconocer si lo planeado atiende las necesidades y encaminar nuestras acciones con hechos que favorezcan las áreas de oportunidad de nuestra EESYautepec.

Por todo lo anterior me permito proponerte este plan de trabajo, esperando contar con tu apoyo que me brinde la oportunidad de servirle a nuestra Escuela y a la Universidad con esfuerzo y dedicación, motivo por el cual presento las siguientes propuestas:

CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de Yautepec se encuentra ubicado en la zona centro del estado, cuenta con una superficie territorial de 179.6 km², lo cual representa un 3.7% del total del territorio estatal. Para el 2020, de acuerdo con el censo nacional, cuenta con una población 105 780 personas, que representa el 5.4% de la población estatal.

Yautepec es considerado el noveno municipio con mayor extensión territorial y el quinto municipio con mayor población. Yautepec es un municipio estratégico por su ubicación, debido a que colinda al norte con los municipios de Tepoztlán y Tlayacapan, al sur con Tlaltizapán y Villa de Ayala, al oriente con Cuautla y Atlatlahucan y al Poniente con Jiutepec, y Emiliano Zapata, siendo un punto de comunicación principalmente con esos ocho municipios, y de paso para los municipios restantes del estado.

Tras la realización del diagnóstico municipal, en el año 2015, se detectaron algunas de las principales problemáticas que caracterizan a la población del municipio: detección en el incremento de embarazos adolescentes en menores de 19 años, volviéndose madres de familia, que en ocasiones, se encargan de la crianza exclusiva de sus hijos; población vulnerable por carencias sociales, que a través de la dificultad de acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, generan condiciones que propicien una calidad de vida baja. Así mismo, se observa un rezago educativo en la población de edad escolar, en los diferentes niveles educativos que oferta la comunidad.

También se observa, el incremento en la presencia de conductas delictivas en algunos miembros de la sociedad, derivado de la marginación social. Ante dichas características, la apertura de programas educativos pertinentes, que permitan abordar y afrontar dichas problemáticas sociales con un sentido ético e integral, dio la pauta para la apertura de la Unidad Académica y como una opción fundamental, la pertinencia de la oferta actual de la unidad académica, que, a través de sus egresados, pueda impactar en la comunidad y sus necesidades.



Respecto a la escolaridad presentada en la población del municipio de Yautepec, se presentan los siguientes datos: el 5.2% de la población no cuenta con ningún tipo de estudios, 53.8% cuenta con estudios de educación básica, 25.2 cuenta con estudios de nivel superior, y sólo el 15.8% ha logrado concluir estudios de nivel superior.

Así mismo, encontramos poblaciones con características que son consideradas como grupos vulnerables: 1.08% de la población habla una lengua indígena, siendo las más frecuentes el mixteco (42%) y el náhuatl (37.3%); 2.89% de la población se considera negra o afrodescendiente; 5.6% de la población presenta algún tipo de discapacidad y 6.8% de la población se encuentra en situación de migración por motivos laborales, familiares, estudios, inseguridad, entre otros.

Por estas razones, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a través del movimiento por la Educación Alejandro Chao Barona, donde se buscaba que todos los jóvenes del Estado de Morelos tuvieran acceso a la educación superior, regionalizó a los programas educativos para dar soluciones a las demandas sociales de las comunidades, instalando la Sede Regional de Yautepec, que posteriormente sería la actual Escuela de Estudios Superiores de Yautepec (EESYautepec).



ANTECEDENTES DE LA UNIDAD ACADÉMICA

La Escuela de Estudios Superiores de Yautepec (EESYautepec) es una Unidad Académica dependiente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Comienza actividades en el mes de agosto de 2016, como una sede regional, atendiendo al programa de regionalización de la gestión 2012-2018 y al programa movimiento por la educación “Alejandro Chao Barona”, que buscaba universalización de la educación superior dentro del estado. Tras la aprobación del Consejo Universitario, el 08 de diciembre de 2016, se convierte en Unidad Académica (UA), denominada Escuela de Estudios Superiores, al ofertar estudios de superior.

Las instalaciones de la Unidad Académica actualmente se encuentran ubicadas en la calle Ing. Felipe Rivera Crespo SN, Col. Buenavista, en el Municipio de Yautepec, Morelos en el edificio denominado Claustro Universitario, el cuál fue entregado por parte de las autoridades municipales el día 15 de agosto de 2022, tras seis años de espera, como parte de los acuerdos con la Institución.

En 2016, el personal con el que contaba la Unidad Académica cuando inició operaciones estaba conformado por: un Director Interino, designado por el Consejo Universitario, una Jefatura de Programas Educativos, que tenía como objetivo administrar la operatividad del programa educativo y una Jefatura de Servicios Escolares que se encargaba de dar seguimiento académico y administrativo a los estudiantes. En 2017 se autoriza la creación de la Jefatura de Enlace y Gestión, que tenía como finalidad dar seguimiento a la obtención y ejecución de recursos ordinarios, autogenerados y extraordinarios que permitieran la operatividad de los programas educativos y de la Unidad Académica.

La estructura organizacional actual de la EESYautepec, está integrada por 11 puestos Académicos de confianza y dos personales administrativo sindicalizado: una Dirección de Unidad Académica, una Secretaría de Docencia, cinco Jefaturas de Área (Programas Educativos, Extensión, Prácticas y Servicio Social, Servicios Escolares y Enlace y Gestión), tres Asistentes Técnicos y dos puestos para personal de intendencia, de carácter



interino. A través de esta estructura organizacional, se realiza toda la operatividad de los planes y programas de estudios que se ofertan en la Unidad Académica.

La Escuela de Estudios Superiores de Yautepec oferta la Licenciatura en Derecho que cuenta con la acreditación como programa educativo de calidad por cinco años por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) para el periodo Abril 2023 a mayo 2028 y la Licenciatura en Psicología que cuenta con la Opinión Técnico Académica (OTA) por cinco años de La Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) al 26 de abril de 2027 y la acreditación por cinco años, a diciembre 2027, por parte de los CIEES, asegurando la pertinencia y calidad del programa educativo.

En cuanto al comportamiento de la matrícula, para inicios de 2016, la Unidad Académica albergó a 14 Estudiantes de la Licenciatura en Administración, 70 estudiantes de la Licenciatura en Derecho y 18 estudiantes de la Licenciatura en Psicología, para la auditoría del mes de marzo de 2024, contamos con una matrícula de 394 estudiantes, distribuidos 22 en la Licenciatura en Administración, 180 en la Licenciatura en Derecho y 192 de la Licenciatura en Psicología. Así mismo, se inició con una plantilla de 19 profesores y para el semestre enero-junio 2024, contamos con una plantilla de 49 personas, 36 docentes, 11 administrativos de confianza y dos personas administrativas sindicalizadas con funciones de intendencia.



MISIÓN Y VISIÓN DE LA GESTIÓN 2024-2027

MISIÓN DE LA GESTIÓN 2024-2027

Formar profesionistas en Programas Educativos de calidad, con competencias teórico prácticas y habilidades sociales que les permitan atender grupos vulnerables, en el área del derecho y la salud mental, a través de una formación integral, crítica y humana, con valores éticos y morales, atendiendo las necesidades del Municipio, el Estado y del País.

VISIÓN DE LA GESTIÓN 2024-2027

Ser la primera Institución de Educación Superior de la región que forma profesionistas en Programas Educativos con reconocimiento de calidad, garantizando la excelencia académica en el plano intelectual, social, cultural e incluyente, permitiendo la inserción laboral de nuestros egresados en los diferentes sectores sociales a través del desempeño de su profesión.



DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

El presente trabajo es una actividad diagnóstica que alberga la experiencia personal, administrativa, académica y de estudiantes que integran a la Escuela de Estudios Superiores de Yauatepec (EESYauatepec) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) desde su creación en 2016, hasta la actualidad. Este ejercicio pretende reflejar la primera parte del trabajo, emanando un bosquejo de propuestas que representan a la gestión 2024-2027 y que busca ser reforzada por todos los actores que están involucrados en esta enorme y noble labor.

Este primer ejercicio refleja las experiencias como datos estadísticos, pero busca en un segundo momento, integrar más experiencias y voces de toda la comunidad, y será un ejercicio aprobado por la máxima autoridad colegiada de la unidad Académica, el Consejo Técnico para la administración y gestión que salvaguarde las funciones sustantivas de la universidad: la docencia, la investigación y la extensión de los servicios.

La presente propuesta está integrada por cinco ejes estratégicos: 1. Formación; 2. Investigación, Desarrollo e Innovación; 3. Vinculación y Extensión; 4. Planeación y Gestión Administrativa; 5, Universidad Segura. Esto con la finalidad de mostrar las propuestas que si bien, algunas ya se vienen realizando desde la creación de la unidad académica, permitirán consolidar algunos procesos e innovar en otros de alta prioridad.

Este trabajo integra al Modelo Universitario 2022, de nuestra Máxima Casa de Estudios, que es el eje rector de todos los procesos que alberga nuestra institución. Es importante mencionar que el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) de la gestión 2023-2029 de la UAEM, se sigue elaborando, razón por la cual, en un segundo momento, se buscará alinearse a las políticas de la actual gestión.



1 FORMACIÓN

1.1 Formación Integral y Acompañamiento

La mediación formativa según el Modelo Universitario de la UAEM (2022),

“es el conjunto de estrategias y acciones orientadas a preparar las condiciones que hacen posible la intervención de la persona en formación del personal docente, de las y los gestores, así como del personal de apoyo más conveniente en cada momento para favorecer los aprendizajes, la adquisición de saberes, conocimientos y competencias y el proceso formativo de quien aprende” (P. 46).

así mismo uno de sus objetivos es contribuir a la formación integral orientada por un humanismo crítico.

La Licenciatura en Derecho y la Licenciatura en Psicología cuentan con un eje de formación curricular denominado “Formación para el desarrollo humano”, que contempla a la formación integral, creado con el objetivo de desarrollar en los estudiantes las habilidades que les permitan enlazar los contenidos vistos en el aula con condiciones reales para fortalecer su desarrollo humano y lograr con ello una formación holística. Para ello el estudiante deberá participar en actividades culturales, académicas y deportivas desde 1er hasta 7mo semestre. Además del eje de formación, para el rubro de formación integral se contemplan diferentes actividades:

- Talleres de formación integral, ofertados a la comunidad estudiantil, con la finalidad de obtener una formación que complemente a su formación disciplinar, el catálogo de talleres es variado y la oferta depende del diagnóstico de necesidades realizado en la evaluación psicopedagógica durante el nuevo ingreso y los intereses de la comunidad estudiantil expresado a lo largo de su trayectoria.



- Semana Cultural, Académica y Deportiva (SECAD), la cual consiste en la impartición de conferencias, talleres del área disciplinar y el abordaje de temas transversales, desde una mirada multi o transdisciplinar como la investigación, inteligencia emocional, prevención de riesgos psicosociales, género, derechos humanos, bioética y educación para la paz. A la par, se trabajan actividades deportivas, que consisten en mini torneos de fútbol soccer, voleibol, handball, algunas clases de baile y actividad física; destinando además un tiempo para los concursos de oratoria, dibujo y fotografía.
- Cursos y talleres virtuales que son ofertados por e-UAEM en la plataforma de MOOC (Búsqueda en internet para universitarios, Alfabetismo mediático e informacional y Exploradores de la pos-verdad).
- Actividades cívicas, como la participación en desfiles que organiza el municipio y que fomentan el sentido de pertenencia a la comunidad de las personas estudiantes.
- Módulos transversales (género, derechos humanos, bioética, responsabilidad social y desarrollo sostenible) en el curso inductivo.
- Actividades conmemorativas, vinculadas a los proyectos socioformativos del Centro Comunitario Multidisciplinar de Yautepec (CCMY), tales como “activando voces” en el marco el día internacional de la mujer, talleres de concientización sobre la violencia de género y el cuidado de la salud mental, jornada “Rescatando infancias” que promueven los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, entre otras.
- Foro de Formación en Contexto y de Generación y Aplicación del Conocimiento (FFCyGyAC), en este foro los estudiantes presentan y conocen a través de los trabajos emblemáticos las diferentes experiencias académicas en los escenarios de prácticas formativas y profesionales, unidades de aprendizajes del eje de investigación y productos de talleres de formación integral.



Dentro de la formación integral de los planes de estudio que oferta la EESYautepec, se contempla el dominio del inglés, hasta nivel A2 del marco común europeo, si bien no es una unidad de aprendizaje curricular, es un requisito de egreso que se encamina desde el ingreso del estudiante a la licenciatura. Para su logro, la UAEM cuenta con el Centro de Lenguas (CELE), el cual permite a los estudiantes cursar el idioma de manera semestral a la par de su licenciatura.

1.2 Plan de Acción Tutorial

La tutoría académica según el Modelo Universitario (2022), es un acompañamiento académico disciplinar y de trayectoria formativa y administrativa; que favorece los procesos de pensamiento de los estudiantes, propiciando la toma de decisiones, resolución de problemas o desarrollo de proyectos personales y académicos. En la UAEM, se reconocen 6 funciones de la tutoría; asesoría, consejería, orientación, dirección de tesis, acompañamiento en contexto y acompañamiento académico, dependiendo la función puede ser de carácter individual o grupal.

En los planes de estudios de la Licenciatura en Derecho y la Licenciatura en Psicología que oferta la EESYautepec, se establecen 3 momentos de tutoría grupal según el ciclo de formación en el que se encuentre el o la estudiante; inmersión, seguimiento de trayectoria y conciliación o egreso.

Con respecto al acompañamiento de los estudiantes en ambas licenciaturas se contempla la actividad de tutoría y asesoría académica. En el mapa curricular se establecen tres momentos de la tutoría grupal (inmersión, trayectoria y egreso), donde los estudiantes podrán revisar junto a su docente temas de interés común para el grupo. La tutoría individual y la asesoría académica, son actividades que se encuentran disponibles para los estudiantes a lo largo del semestre, y que pueden solicitar en cualquier momento. En la tutoría individual el estudiante podrá abordar temas o dudas sobre trayectoria académica, trámites administrativos o académicos y situaciones personales o sociales que pongan en riesgo su estancia en la licenciatura.



En lo que respecta a la asesoría académica, esta es de índole disciplinar, y el estudiante la puede solicitar si tiene dudas en temas revisados en clase o en su caso que tenga riesgo de reprobación. Finalmente, si el estudiante decide obtener su título universitario en la modalidad de tesis, la EESYautepec, asignará previo análisis a un director de tesis, para el acompañamiento.

1.3 Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad

La UAEM posee cuatro rasgos y principios que dan sentido al desarrollo de las actividades sustantivas: comprometida con el desarrollo sostenible, generadora de conocimientos (técnicos, sociales, personales y culturales), flexible y abierta a la diversidad, siendo este último la apertura a la inclusión educativa y atención a la diversidad, considerando que el acceso a la educación superior no debe estar impedido por situación económica, por discapacidad, por el origen étnico, género o nacionalidad.

Además, el currículum de los estudiantes en formación contempla temas transversales tales como: sustentabilidad, diversidad y multiculturalidad, derechos humanos y sociales, cuidado de sí mismo, emprendimiento y cultura digital. Se busca formar personas abiertas a la diversidad, con actitud de aprecio a todas las culturas, incluyendo la propia, así como con capacidad para valorar y fomentar la diversidad con sentido de exclusividad y equidad (Modelos Universitario 2022).

Dentro de la unidad académica, hemos comenzado a generar propuestas, se aprobó por Consejo Técnico, el día 05 de junio de 2023, la Comisión de Atención a Necesidades Educativas y de Inclusión a Estudiantes de la EESYautepec, tiene como objetivo el generar condiciones de igualdad dentro de su trayectoria escolar y como tarea fundamental el generar adecuaciones curriculares para las personas estudiantes que así lo requieran, salvaguardando sus derechos durante su ingreso, trayectoria, egreso y titulación del programa educativo.



Así mismo, a través del Centro Comunitario Multidisciplinar de Yautepec (CCMY), se están abordando temas que permiten abordar la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, y que en este momento se encuentra la fase de capacitación tanto a docentes, estudiantes y administrativos, con la finalidad de obtener herramientas que permitan trabajar con las diversas poblaciones y sus características específicas.

1.4 Competitividad Académica

La Escuela de Estudios Superiores de Yautepec (EESYautepec) para el semestre enero-junio 2023, contaba con dos Programas Educativos vigentes y uno en extinción. De los Programas Educativos Vigentes, están la Licenciatura en Derecho y la Licenciatura en Psicología, tras un acuerdo de Consejo Universitario, la Licenciatura en Administración, es considerado un Programa Educativo en extinción.

La Licenciatura en Psicología fue el primer Programa Educativo (PE) de la Unidad Académica, en someterse a evaluación disciplinar, por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), entregando las evidencias ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud el día 18 de marzo de 2022. Tras la revisión realizada por el Experto Disciplinar y el Comité de Evaluación (COEVA), se determinó otorgar la Opinión Técnico-Académica (OTA) favorable con una vigencia de cinco años, al 26 de abril de 2027.

Posteriormente, se realizó la evaluación del PE por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), realizada del 22 al 25 de noviembre de 2022. El día 29 de noviembre del mismo año, el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas otorgó la acreditación al programa, con una vigencia de cinco años, a partir de noviembre 2022 a diciembre 2027, ingresando al Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad de los CIEES.



La Licenciatura en Derecho tuvo su visita de evaluación por parte de los Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) de los CIEES del 28 de febrero al 03 de marzo de 2023. Tras el análisis realizado el día 27 de abril de 2023, el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, determina dar la acreditación por cinco años, de abril 2023 a mayo 2028.

En ambos programas, las observaciones se centran principalmente en la infraestructura física y académica con la que cuenta el Claustro Universitario, razón por la cual, es uno de los temas prioritarios de los que se encargará la presente administración 2024-2027.

1.5 Capacidad Académica

Durante el semestre enero-junio 2024, la plantilla docente de la EESYautepec, está integrada por 47 personas, 46 son docentes, de los cuales, cuarenta(86.95%) están contratados como profesores por horas, dos (4.35%) están como profesores honoríficos, dos (4.35%) tienen carácter de Profesor de Tiempo Completo (PTC), dos (4.35%) tiene la categoría de Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC).

Tabla1. Categoría de Contratación de Profesores de la Unidad Académica

Tipo de Contratación	Hombres	Mujeres	Total
Profesores honorífico	2	0	2
Profesores por hora	17	23	40
Profesores de Tiempo Completo (PTC)	1	1	2
Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC)	2	0	2
Total	22	24	46

Fuente: Elaboración Propia.

De la plantilla actual, 17 (36.95%) cuentan con el título de Licenciatura, y 27 (63.05%) cuentan con estudios de posgrados, de los cuales, 15 (32.62%) tienen el grado de maestría y 12 (30.42%) el grado de doctorado.



Tabla 2. Nivel de estudios de la plantilla docente de la Unidad Académica.

Grado Académico	Hombres	Mujeres	Total	PORCENTAJE
Licenciatura	8	9	17	36.95%
Maestría	4	11	15	32.62%
Doctorado	10	4	14	30.43%

Fuente: Elaboración Propia.

Dentro de la proyección de fortalecimiento de la Capacidad Académica en los docentes de la EESYautepec, nueve de los docentes con nivel de licenciatura, se encuentran cursando o en espera de la obtención del grado de maestría y siete de los profesores con grado de maestría, se encuentran cursando o en espera de la obtención del grado doctoral.

De nuestros 47 miembros que integran la plantilla de la unidad académica, siete cuentan con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nuestros PITC, ambos cuentan con reconcomiendo como Candidatos al SNI, y de nuestros profesores por horas, cinco han sido reconocidos por el SNI, tres como Candidatos al Sistema y dos pertenecientes la SIN, con el nivel I. Con estos resultados, el 15.21% de la población es parte del Sistema Nacional de Investigadores.



Tabla 3. Conformación de la Plantilla Docente y con reconocimiento del SNI de la EESYautepec para el semestre enero-junio 2024.

CATEGORÍA	CANTIDAD	SNI	C	1
Profesores Investigadores de Tiempo Completo	2	2	2	0
Profesores de Tiempo Completo	2	0	0	0
Profesores por Hora	33	5	3	2
Académicos de Confianza	10	0	0	0
Total	47	7	5	2

Fuente: Elaboración Propia.

Para la convocatoria 2024, dos profesores más se postularon para ser parte del Sistema Nacional de Investigadores, si los resultados son favorables, para 2025, el 19.56 % de la plantilla tendría este reconocimiento. Es importante mencionar que la plantilla es joven y se encuentra en capacitación constante y formando un perfil de investigadores, razón por la cual, se les brindarán los apoyos necesarios para consolidar su perfil profesional, el cual tendrá impacto directo en los programas educativos impartidos en la unidad académica.

1.6 Actualización Curricular

Actualmente se cuentan con los Programas Educativos vigentes actualizados. El Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho fue actualizado en el año 2020 y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en 2021

Por Consejo Técnico de la Unidad Académica, se aprobó la creación de la comisión de Actualización y Seguimiento Curricular de la EESYautepec, con fecha 05 de junio de 2023, integrada por la Secretaría de Docencia de la Unidad Académica, la Jefatura de Programas Educativos, la Jefatura de Servicios Escolares, Profesores Investigadores de Tiempo Completo, Profesores de Tiempo Completo y Profesores por Horas integrantes de los ejes formativos de cada Plan de Estudios. Esta comisión tiene como objetivo la actualización de los Planes y Programas de Estudios vigentes de la Unidad Académica.



Aunado a lo anterior, se busca la diversificación de la oferta educativa dentro de la Unidad Académica, razón por la cual, se busca la apertura un nuevo programa educativo de licenciatura, así como el diseño y oferta de un nuevo programa educativo de posgrado.

1.7 Estudios de Trayectoria Académica

El ingreso a la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec (EESYautepec) para las Licenciaturas en Psicología y Derecho es a través de los procedimientos establecidos por el Departamento de Admisión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de conformidad a lo estipulado en el Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia; dando cabal cumplimiento a los requisitos legales y administrativos, que en este se establecen.

La EESYautepec, trabaja por establecer vínculos con las instituciones de nivel medio superior aledañas a la región, con el objetivo de proporcionar información relevante de la Escuela a los jóvenes que están por culminar sus estudios y de este modo identifiquen la oferta educativa que brinda la institución y puedan dar continuidad con su formación de educación superior, brindando las herramientas necesarias para su inserción al proceso.

Esto a través de las Ferias Profesiográficas que tienen lugar en las diferentes instituciones de nivel medio superior y de no existir dicho evento a través de vinculación académica hacer llegar la información necesaria, para que esté al alcance de los interesados; asimismo, se cuenta con una página oficial de Facebook, Instagram y TikTok, en las cuales se les brinda información de las carreras, las convocatorias y demás información relevante de la escuela. Como parte de los objetivos, es dar a conocer a toda la población estudiantil de nivel medio superior conozca e identifique a la EESYautepec y la vea como una alternativa para cursar sus estudios de nivel superior.



Para permanecer como estudiante de la EES de Yautepec en cada uno de los Programas Educativos se debe de cumplir con los siguientes requisitos:

Requisitos Académicos

- Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (vigente).
- Cumplir con la normatividad del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Cumplir con lo señalado en otras disposiciones legales, administrativas y/o académicas aplicables establecidas por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Cumplir con lo que establece cada uno de los Programas Educativos de Administración, Derecho y Psicología.

Requisitos Legales:

- Realizar el trámite de inscripción y reinscripción acorde a lo establecido por la Dirección General de Servicios Escolares de la UAEM.

Aunque es información que está al alcance de todos; la Unidad Local de Servicios Escolares proporciona a los aspirantes y a los estudiantes los elementos necesarios para que realicen sus procesos administrativos de conformidad a lo reglamentado. Actualmente se están implementando estrategias que permitan identificar a los estudiantes que incumplen con los requisitos, para que una vez identificados se pueda:

- Brindar el acompañamiento en cuanto a subsanación de requisitos de permanencia.



- Establecer los tiempos de entrega de requisitos de permanencia y cumplimiento de los mismos. Esto, como resultado de los 3 cortes de revisión de expedientes: al entregar documentación para ser matriculados, a mitad de cada semestre lectivo y al cumplimiento de los 180 días naturales según lo establecido en el Art. 21 del Reglamento general de ingreso y equivalencia de la UAEM.
- Hacer hincapié en que deben de dar cumplimiento a los requisitos de permanencia, ya que el no cumplimiento, les coloca en una situación de riesgo de baja definitiva de la Institución, por no atender los trámites escolares y administrativos para su permanencia en la Escuela.

La importancia de los tutores dentro de la formación del alumnado ha generado cambios positivos, es por ello que se trabaja en acciones que contribuyan de manera integral en los diferentes aspectos de su vida académica, social y socioemocional; asimismo se les brindan herramientas que les permitan generar habilidades autogestivas mismas que se ven reflejadas en los distintos procesos administrativos en los que participan de manera activa los y las estudiantes.

Parte fundamental de la tutoría es brindar acciones encaminadas a un seguimiento personalizado, por lo que se les proporciona la tutoría individual para todas y todos los estudiantes que lo requieran, la cual permitirá establecer estrategias para mantener estudiantes con una trayectoria ideal, generando vínculos de comunicación constante con los alumnos, lo que favorecerá la comprensión de su situación académica reduciendo así los índices de reprobación y rezago del alumnado en la EESYautepec, esto con la finalidad de reducir las bajas ocasionadas por no cursar una materia dentro de los próximos dos ciclos, el presentar un examen acorde a la oportunidad permitida o incluso reducir los tiempos para acreditar una materia; en ese contexto, resulta necesario generar conciencia con los docentes que fungen como tutores, continúen capacitándose de forma constante como tutores y de este modo se cumplan las metas propuestas en el plan de retención escolar en sus diferentes rubros.



Por su parte de la Jefatura de Servicios Escolares, proporciona los insumos, con la finalidad de realizar el seguimiento a las trayectorias académicas de forma semestral, con el apoyo de los reportes generados por el Sistema de Administración de Control Escolar (SADCE), lo que permite identificar alumnos en riesgo, así como, en la medida de lo posible disminuir la deserción escolar y la reprobación, de igual manera, se implementan acciones remediales que permiten a los alumnos regularizar su situación académica, tal es el caso de los cursos intensivos o remediales, ofertados en cada periodo vacacional, con la intención de permitirle al alumno acreditar materias pendientes o adelantarlas para concluir en el menor tiempo posible los créditos académicos requeridos para su egreso.

La Trayectoria Académica de cada uno de los estudiantes se registra en el Historial Académico del SADCE, el cual permite visualizar las calificaciones obtenidas y el avance curricular; aunado a ello la *Unidad Local de Servicios Escolares de la EESYautepec* implementa estrategias que permiten aumentar los niveles de eficiencia terminal, tanto de egreso como de titulación por licenciatura, tal como se puede apreciar en las siguientes tablas:

Tabla 4. Eficiencia terminal de egreso y titulación de la Licenciatura en Derecho.

(A) Ingreso	(B) Matricula	(D) Estudiantes que han concluido el total de créditos al día de hoy	(F) Estudiantes que han obtenido el título o grado
2017	73	19	25
2018	66	19	9
2019	34	1	0
Total	173	39	34

Fuente: Elaboración Propia



Tabla 5. Eficiencia terminal de egreso y titulación de la Licenciatura en Psicología.

Ingreso	Matricula	Estudiantes que han concluido el total de créditos al día de hoy	Estudiantes que han obtenido el título o grado
2017	36	14	10
2018	38	10	0
2019	50	7	0
Total	124	31	10

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Eficiencia terminal de egreso y titulación de la Licenciatura en Administración.

Ingreso	Matricula	Estudiantes que han concluido el total de créditos	(E) Estudiantes que han obtenido el título o grado
2016	14	7	0
2017	25	16	2
2018	25	11	0
Total	64	34	2

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en los datos anteriores; se ha tenido un aumento considerable en la eficiencia terminal de cada programa educativo.

Cabe mencionar que, aunque la Licenciatura en Administración se encuentra en liquidación, la EESYautepec está comprometida en salvaguardar sus derechos académicos y administrativos hasta que cada generación que ingresó concluya con lo establecido en su plan de estudios.

Como parte de su Formación Académica, los estudiantes de las Licenciaturas en Derecho y Psicología llevan a cabo Prácticas de índole profesional que les permiten acceder a escenarios reales y de este modo fortalecer los conocimientos adquiridos, así como enriquecer sus destrezas y habilidades en cada una de sus áreas de especialización.



Para la Licenciatura en Psicología el profesorado está a cargo de las prácticas formativas en los cuatro campos del conocimiento: comunidad, sociedad y ambiente; educación; trabajo y organizaciones; así como salud; en las prácticas profesionales las y los estudiantes pueden elegir un campo de conocimiento en donde desee desarrollar sus prácticas y de este modo elevar su área disciplinar.

En lo que respecta a la Licenciatura en Derecho se consideran tres prácticas formativas divididas en las áreas de derecho público, derecho privado y derecho social; previas al servicio social y las prácticas profesionales, cabe decir que todas las prácticas formativas y profesionales cuentan con supervisión y asesoramiento a lo largo de su desarrollo.

Los escenarios son acordes a las necesidades de cada Programa Educativo; pero la EESYautepec, está buscando consolidar dichos escenarios mediante convenios de colaboración con las instituciones involucradas.

Los índices de titulación han ido en incremento constante dentro de la EES Yautepec, las opciones de titulación con las que cuenta la Escuela están apegadas al Reglamento General de Titulación Profesional de la UAEM:

- Tesis y examen profesional
- Examen general de egreso de la licenciatura
- Memoria de trabajo
- Tesis profesional por etapas
- Estancias de investigación, artísticas y/o industriales
- Certificación de productividad académica y/o producción en cualquier disciplina de Diseño
- Diplomado para la capacitación y actualización disciplinar
- Titulación automática por promedio



Siendo decisión de las y los egresados elegir la modalidad de titulación que cumpla con sus necesidades y expectativas; dentro de las más elegibles se encuentran:

Tabla 7. Modalidades de titulación utilizadas por los titulados de la Licenciatura en Derecho.

GENERACIÓN	MODALIDAD	NÚMERO DE TITULADOS
2016	Titulación Automática por Promedio	2
	Tesis y examen profesional	2
	Diplomado para la capacitación y actualización disciplinar	10
2017	Titulación Automática por Promedio	2
	Diplomado para la capacitación y actualización disciplinar	16
	Tesis y examen profesional	1
	Examen general de egreso de la licenciatura	4
2018	Titulación Automática por Promedio	7
	Examen general de egreso de la licenciatura	1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Modalidades de titulación utilizadas por los titulados de la Licenciatura en Psicología.

GENERACIÓN	MODALIDAD	NÚMERO DE TITULADOS
2016	Titulación Automática por Promedio	1
	Certificación de productividad académica y/o producción en cualquier disciplina de Diseño	1
	Diplomado para la capacitación y actualización disciplinar	6
	Examen general de egreso de la licenciatura	2
2017	Titulación Automática por Promedio	1
	Diplomado para la capacitación y actualización disciplinar	16
2018	Diplomado para la capacitación y actualización disciplinar	7

Fuente: Elaboración Propia.



Como anteriormente ya se indicó la Licenciatura en Administración se encuentra en liquidación, no obstante, se continúa dando seguimiento a sus procesos de titulación como a continuación se muestra:

Tabla 9. Modalidades de titulación utilizadas por los titulados de la Licenciatura en Derecho.

GENERACIÓN	MODALIDAD	NÚMERO DE TITULADOS
2016	Diplomado para la capacitación y actualización disciplinar	5
2017	Titulación Automática por Promedio	3
	Diplomado para la capacitación y actualización disciplinar	3
2018	Diplomado para la capacitación y actualización disciplinar	3

Fuente: Elaboración propia.

Es importante recalcar los reconocimientos que han obtenido los egresados de los programas educativos a la hora de realizar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) por parte del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Tabla 10. Desempeños sobresalientes obtenidos en el CENEVAL por los egresados de la Licenciatura en Derecho.

GENERACIÓN	EGRESADOS TITULADOS EGEL	DESEMPEÑO OBTENIDO
2017	1	SOBRESALIENTE
	3	SATISFACTORIO
2018	1	SATISFACTORIO

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Desempeños sobresalientes obtenidos en el CENEVAL por los egresados de la Licenciatura en Psicología.

GENERACIÓN	EGRESADOS TITULADOS EGEL	DESEMPEÑO OBTENIDO
2016	1	SOBRESALIENTE
	1	SATISFACTORIO

Fuente: Elaboración propia.



Continuar con la Titulación es responsabilidad de las y los interesados; pero es de nuestro interés brindar los elementos que permitan agilizar su proceso, es por ello que se busca:

- Dar especial énfasis a las Tutorías de egreso, con la finalidad de brindar el acompañamiento y asesoría respecto a los requisitos administrativos que deben de cumplir para cada licenciatura.
- Asignar un tutor individual a solicitud del alumno, que le acompañe en su proceso de egreso, hasta concluir la titulación.
- Generar conciencia de que las Prácticas Profesionales, así como el Servicio Social es un requisito indispensable de egreso y le den mayor importancia a la realización de las mismas, así como dar el debido seguimiento a sus trámites.
- Reiterar los requisitos de trámite de certificado.
- Brindar los requisitos específicos de cada una de las modalidades de titulación que sean del interés del alumno o egresado.

Un elemento relevante tanto en el Modelo Universitario es la investigación, por lo que cabe mencionar que en los Programas Educativos de la EESYautepec se considera a la investigación como parte esencial de su formación académica, prueba de ello es el Proyecto “Semillero de Investigación” el cual brinda el acompañamiento necesario durante el inicio, desarrollo y la conclusión de sus proyectos de investigación.

Hasta el momento el porcentaje de estudiantes egresados que hayan optado por desarrollar temas de investigación es relativamente bajo ya que solo se cuenta con dos estudiantes de Derecho y ningún estudiante de Psicología, pero se pretende que en futuras generaciones tanto de psicología como derecho incursionen más en esta área; asimismo se pretende abarcar más opciones de titulación para los egresados; por lo que se pretende:



- Continuar difundiendo las modalidades de titulación, en los diferentes medios de comunicación para el acceso continuo.
- Motivar a los egresados a presentar el EGEL.
- Continuar incentivando a los estudiantes a que generen investigación.
- Generar espacios de asesoría que permita dar mayor información sobre los temas de interés, que deriven en investigación.
- Brindar las bases de investigación.
- Generar y promocionar estancias de investigación
- Incentivar a las y los estudiantes a generar y publicar artículos de innovación académica.
- Alentar a las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica a conservar un buen promedio académico; para la obtención de su titulación automática por promedio.

Como se mencionó anteriormente el PAT busca implementar diversos tipos de asesoría, acorde a las necesidades de los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica y aunque se identifican tres momentos claves para brindar el acompañamiento (inmersión, seguimiento y consolidación); independientemente de ello, si el estudiante identifica que requiere acompañamiento en un área disciplinar, este puede realizar una solicitud para que se le brinden los elementos necesarios y de este modo fortalecer sus conocimientos.

Esto ha permitido disminuir los indicadores de *deserción* dado que se han identificado las causas académicas; brindando los elementos para contrarrestarlas, así como los causales más comunes detectados, apoyados con los reportes generados a través del Sistema de Administración Escolar y Documental (SADCE) como se puede observar, en las tablas a continuación:



Tabla 12. Número y porcentaje de bajas definitivas de la Licenciatura en Derecho.

GENERACIÓN	TOTAL INGRESOS	TOTAL BAJAS DEFINITIVAS	% POR MATRÍCULA
2017	73	26	35.6%
2018	66	24	36.4%
2019	34	6	17.6%
2020	37	8	21.6%
2021	40	12	30.0%
2022	33	12	36.4%
2023	42	1	2.4%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13. Número y porcentaje de bajas definitivas de la Licenciatura en Psicología.

GENERACIÓN	TOTAL INGRESOS	TOTAL BAJAS DEFINITIVAS	% POR MATRÍCULA
2017	50	20	40.0
2018	35	19	54.3
2019	49	28	57.1
2020	40	6	15.0
2021	38	11	28.9
2022	32	5	15.6
2023	67	3	4.5

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 14. Número y porcentaje de bajas definitivas de la Licenciatura en Administración.

GENERACIÓN	TOTAL INGRESOS	TOTAL BAJAS DEFINITIVAS	% POR MATRÍCULA
2017	28	6	21.43%
2018	26	10	38.46%
2019	24	12	50%
2020	19	9	47.37

Así mismo, se pueden apreciar las principales causales de baja definitiva en la unidad académica:

1. Por no cursar/acreditar materias en los próximos dos ciclos
2. Incumplimiento de pago de servicios
3. General. Sin datos
4. Por agotar su 5ta oportunidad para acreditar la materia
5. Conservar 3 semestres en baja temporal
6. Por no entregar documento que acredite estudios de bachillerato o equivalente
7. Cambio de domicilio
8. Por presentar documentos apócrifos

Una vez identificada la causal de baja académica y tras un análisis de las mismas se busca el medio para abatir y disminuir considerablemente este tipo de baja; a través de la tutoría y/o acompañamiento. Cabe mencionar que también existen otros tipos de bajas, que son de índole personal y en ese sentido; lo único que se puede hacer es brindar el acompañamiento que requiera a fin de no afectar los intereses de los estudiantes.



Asimismo, se identifica el *rezago* que pudieran tener las y los estudiantes; lo que permite brindar de manera oportuna la información acorde a su situación para que regularicen su trayectoria académica; lo que a su vez arroja los niveles de *reprobación* y las materias con mayor recurrencia son:

Tabla 15. Unidades de Aprendizaje con mayor índice de reprobación por programa educativo.

PROGRAMA EDUCATIVO	Licenciatura en Administración	Licenciatura en Derecho	Licenciatura en Psicología
UNIDAD DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluación psicológica ■ Métodos y diseño de investigación en psicología I y II ■ Métodos y diseño de investigación cuantitativa en psicología ■ Psicopatología del niño y del adolescente ■ Psicoterapia I 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Acto jurídico y personas ■ Aspectos generales de derecho procesal civil ■ Bienes derechos reales y sucesiones ■ Casuística civil ■ Teoría jurídica del Delito y la pena 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Formulación y evaluación de proyectos ■ Cálculo empresarial y financiero ■ Inglés de negocios I ■ Marco jurídico de los negocios ■ Matemáticas aplicadas a la administración

Al identificar la unidad de aprendizaje que presenta mayor número de reprobación, permite generar:

- Asesorías especializadas acorde al área disciplinar.
- Generar grupos de ayuda entre pares.
- Continuar con las convocatorias de cursos remediales intersemestrales; con la finalidad de que el interesado (a) no tenga que esperar un año para el recursamiento de la asignatura.

1.8 Estudio de Seguimiento de Egresados

En la EESYautepec no sólo se considera a los estudiantes que se encuentran inscritos en la institución; dado que resulta de suma importancia conocer la situación del egresado en su desempeño profesional, así como su opinión sobre la formación académica recibida.



Con el Programa de Seguimiento a Egresados de la UAEM; se identifican los factores concernientes a la calidad de la educación recibida, lo que brinda indicadores para generar mejoras en los procesos de formación y de la calidad educativa; esto desde su perspectiva laboral y en su caso académica para todo aquel que haya dado continuidad a sus estudios de posgrado.

Por lo que el Programa de Seguimiento a Egresados está diseñado para obtener información específica de acuerdo al momento en que se encuentren los graduados con respecto a su egreso y se sitúa en los siguientes momentos:

- Encuesta de Salida: tiene como objetivo recabar información de los estudiantes próximos a egresar, relacionada con sus datos de identificación, situación laboral y satisfacción con la formación recibida, entre otros.
- Encuesta de 1 año de egreso: tiene como objetivo conocer la situación de los egresados de nivel superior respecto a su inserción laboral y/o continuación de estudios, así como la satisfacción de la formación recibida en la UAEM.
- Encuesta de 3-5 años de egreso: tiene como objetivo conocer la trayectoria laboral de los egresados de nivel superior, la satisfacción laboral en relación con su formación y a sus necesidades de capacitación, entre otros aspectos.

Cabe mencionar que de momento la EESYautepec solo cuenta con el Instrumento de Encuesta que se realiza de manera conjunta con la Dirección de Educación Superior a través del Departamento de Evaluación Educativa.

Por lo que implementará sus propios mecanismos de seguimiento de egresados para la Licenciatura en Derecho, así como para la Licenciatura en Psicología; teniendo como objetivos principales:



- Conocer la capacidad de inserción laboral de los egresados de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, así como su desempeño laboral.
- Evaluar la congruencia que existe entre el ámbito de desempeño planteado en los planes de estudio de Psicología, así como Derecho y los requerimientos formativos del mercado laboral de los egresados.
- Contar con información sobre el desempeño profesional de los egresados para sustentar las decisiones académicas que permitan mantener la pertinencia de los planes y programas de estudio.
- Conocer la capacidad de adaptación de los egresados para incorporarse a diversos ambientes, ante un mercado laboral cambiante, para que de este modo se pueda sugerir modificaciones a las estrategias formativas que mejoren sus perspectivas profesionales.
- Identificar los requerimientos de formación, capacitación y actualización de los egresados y profesionales del área acordes a las demandas laborales.
- Saber la cantidad de egresados que continúan con estudios de posgrado.
- Contar con una base de datos actualizada de los egresados.

En términos generales se puede decir que el Programa Interno de Seguimiento de Egresados de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec de las Licenciaturas en Derecho y Psicología, pretende conocer la situación del egresado en el ámbito profesional, su opinión sobre la formación recibida, recomendaciones para mejorar el perfil de egreso, satisfacción con la escuela y la carrera cursada en la misma.

Así mismo, es importante contar con los datos básicos de los egresados de las licenciaturas mediante un informe confiable y pertinente, para mantener una vinculación permanente y de este modo poder brindarles la atención y los servicios que puedan ser de utilidad para ellos.



1.9 Estudio de Empleadores

La visión institucional de la UAEM busca consolidarse como una institución sustentable, incluyente y segura, reconocida por la calidad de sus egresados, por lo que generar los mecanismos correspondientes para lograr la visión de la UAEM respecto a sus egresados es de suma importancia, así como la vinculación con el sector empleador, mismo que se ve reflejado en el objetivo del Programa de Seguimiento de Egresados de Nivel Superior de la UAEM:

“generar un sistema que permita mantener una vinculación permanente con los egresados de los Programas Educativos de Licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para identificar algunas de las características y factores presentes en sus trayectorias laborales y/o académicas, que permitan obtener información confiable y pertinente que sirva como un fundamento más para la toma de decisiones institucionales, hacia la mejora de la calidad educativa.”
(P.24)

Considerando los objetivos específicos de la UAEM, el Programa de Seguimiento a Egresados de la EESYautepec, la relevancia de la vinculación con empleadores, mismo que se realiza a partir de los alumnos egresados como puerta de entrada, así como las observaciones realizadas por los comités de evaluación CIEES para Derecho y Psicología es menester establecer en el presente Plan de trabajo acciones encaminadas a su cumplimiento por lo que se plantean las siguientes que benefician a la vinculación con empleadores, así como con alumnos egresados.

2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Actualmente, la Unidad Académica cuenta con dos Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC) adscritos a la Licenciatura en Derecho, ambos son candidatos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), quiénes tienen a su cargo la función sustantiva que permite el desarrollo de la investigación para generar un impacto en la comunidad.



Asimismo, dentro de la Unidad Académica, cinco Profesores por Horas son miembros del SNI, tres como candidatos y dos, nivel I, los cuales cuentan con el perfil idóneo para poder ser contratados como PITC, sin embargo, no ha sido asignada ninguna plaza de esa categoría al PE.

Una fortaleza más de la unidad académica se vincula con la productividad académica de los Profesores por Hora-Semana-Mes, los cuales, han generado más de 80 productos en los últimos cinco años, entre presentaciones en congresos, publicaciones en memorias de congreso, artículos en revistas científicas, capítulos o libros y dirección de tesis. De la plantilla docente que impacta al PE, siete profesores más están realizando o concluyendo sus estudios de doctorado en el área o áreas afines y han ido desarrollando un perfil que tiene impacto en la generación y aplicación del conocimiento.

Otra de nuestras fortalezas es el programa de investigación denominado “Semillero de Investigadores”, coordinado por la Dra. Erika Egleontina Barrios González, réplica de su tesis doctoral, el cual tiene un gran impacto en la promoción de la investigación, el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes y la elaboración de productos de investigación, impactando principalmente a la Licenciatura en Psicología.

3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

3.1 Educación Continua

La propuesta de trabajo 2023 de la UAEM considera como pilares fundamentales el desarrollo social y económico del país, por lo que es de suma importancia la vinculación con los diferentes sectores productivos. Considerando a relevancia para los estudiantes y egresados el desarrollo de actividades designadas por instituciones y/o empresas. Al no ser un área relativamente de nueva creación en la unidad académica es importante implementar acciones para acrecentar los beneficios académicos, así como la gestión de recursos.



3.2 Centro Comunitario Multidisciplinar de Yautepec

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene como uno de sus objetivos en materia de extensión y vinculación, extender los servicios universitarios que coadyuven en la formación profesional de los estudiantes y se impacte en la transformación de la sociedad; en este sentido, la unidad académica ha trabajado en el desarrollo del proyecto Centro Comunitario Multidisciplinar de Yautepec (CCMY), el cual ha permitido dar cumplimiento al compromiso social generado con el municipio de Yautepec. Por lo que es importante seguir desarrollando acciones que impacten en las comunidades de Yautepec que se encuentran en situación de vulnerabilidad y así impactar en la formación de nuestros estudiantes.

Es importante enfatizar, que la creación del proyecto del CCMY, se aprobó por acuerdo de Consejo Técnico en mayo de 2022, permitiendo la operatividad del proyecto en ese mismo año, partiendo del objetivo de brindar servicios de atención a través de herramientas teóricas y metodológicas propias de los proyectos socioformativos.

Actualmente, el centro comunitario no solo tiene presencia en el municipio de Yautepec, también ha impactado en el municipio de Cuernavaca, Tlayacapan, Cuautla, Zapata y Jiutepec, así como en el estado de Guadalajara; por lo que se desarrollaron 4 programas y 16 proyectos socioformativos, en los cuales se brinda atención a los usuarios externos (comunidad de Yautepec) y se capacita y se le da seguimiento a los estudiantes en la generación y aplicación del conocimiento.

4. PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al iniciar la operación de la Unidad Académica (UA), en el año 2016, se contaba con una plantilla de personal administrativo de confianza integrada por el Director Interino, un jefe de programas educativos y un jefe de servicios escolares que atendía a tres programas educativos, entre ellos, la Licenciatura en Psicología. Para el año 2017, se integra una jefatura de enlace y gestión, pasando de ser una plantilla de tres a cuatro miembros.



En el año 2018, por cuestiones de salud, se presenta la primera baja del personal, plaza que fue reemplazada hasta enero 2019. En enero 2019 se integra nuevamente la jefatura de programas educativos y en agosto del mismo año, se agregan la secretaría de docencia y la jefatura de extensión. Es en este año que derivado de la contingencia por COVID 19, y la cuarentena, muchos de los procesos comenzaron a tener un rezago significativo, durante este mismo año y el año 2020 se integran dos personas más como asistentes técnicos, para desarrollar actividades administrativas de los tres programas educativos que ofertaba la unidad académica, en cinco planes de estudios diferentes.

Si bien, el personal administrativo incrementó, no se han generado condiciones óptimas para el funcionamiento de los procesos de operación de los planes de estudios de los programas educativos vigentes que integran a la escuela. Se están realizando trabajos que permitan disminuir el rezago derivado de la falta de infraestructura física, académica y tecnológica que son necesarios para el buen funcionamiento y aseguramiento de la calidad de los PE. Una oportunidad para la EESY es el poder incrementar y consolidar la plantilla administrativa para brindar atención, dar seguimiento y gestionar, mismo que beneficiaría a toda la comunidad de la EESY.

4.1 Fortalecer los Servicios Bibliotecarios

El espacio de biblioteca actualmente ofrece 21 equipos de cómputo para consulta y para tomar unidades de aprendizajes consideradas en el plan de estudios de las licenciaturas, así también se cuenta con el acervo bibliográfico físico de las áreas de Administración, Derecho y Psicología. Del acervo bibliográfico la Licenciatura en Administración ofrece 113 títulos con 314 ejemplares; el programa educativo de la Licenciatura en Derecho ofrece 100 títulos con 261 ejemplares y la Licenciatura en Psicología ofrece 67 títulos con 194 ejemplares.



4.2 Generación de Recursos Propios

Los recursos con los que opera la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, son de fuentes diversas y variables. Generalmente las aportaciones del H. Ayuntamiento son en especie, como la seguridad privada, la jardinería, apoyos para salidas académicas, etc.

En cuanto a los recursos autogenerados se ingresan a través de cursos de inducción, cursos remediales y diplomados. Por su parte el Centro Comunitario cobra cuotas de recuperación de muy bajo costo a los usuarios de asesorías psicológicas y jurídicas; estos recursos se utilizan para sostener los gastos que generan los proyectos y actividades que ahí se programan.

La asignación anual de gasto corriente por parte de administración central que es variable y los fondos de recursos federales han permitido que la unidad académica funcione de manera austera pero eficiente hasta donde se permite.

4.3 Programación Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Física

La Escuela de Estudios Superiores de Yautepec opera en un claustro que fue entregado en agosto de 2022 por autoridades municipales en comodato. Para el desarrollo de las actividades docentes que se desarrollan en horario vespertino se cuenta con 14 aulas, de las cuales 4 se encuentran en la planta baja y 10 en la planta alta; cada una de ellas tiene medidas promedio de 9.90 por 6.50 metros y cuenta con capacidad para 40 estudiantes cada una.

El edificio que alberga a la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec cuenta con un auditorio que se encuentra ubicado en la planta baja, con medidas de 12.84 por 10.12 metros, con aire acondicionado y capacidad aproximada de 100 personas con sillas que se utilizan temporalmente en lo que se equipa de manera adecuada.



Actualmente, se concursa en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024, en donde se proyecta la adquisición de butacas para equipar el auditorio, en caso de resultar favorecidos con este fondo extraordinario.

En cuanto a los cubículos de los docentes de tiempo completo y tutorías, se ubica un espacio en la planta alta destinado para ellos, con medidas de 10.12 por 8.22 metros. Considerando la importancia de contar con un espacio destinado a que los docentes permanezcan mientras esperan su horario, el lugar propicio para reuniones de academias y de docentes, se cuenta con una sala de maestros en la planta baja, con medidas de 10.70 por 8.22 metros; equipada con sillas, mesas y pantalla de tv de 50 pulgadas.

En la planta alta se ubica la cámara de Gesell y la Sala de juicios orales que tienen por objetivo atender las necesidades especiales de los dos programas educativos con los que se cuenta. En el caso de la sala de juicios orales se cuenta de manera provisional, con 5 escritorios y 25 sillas, que les permite a los estudiantes simular y capacitarse en juicios orales. Entre los 2 espacios hay un cristal espejo que permite la observación de los estudiantes a un entrevistado y a ambos PE les apoya en los contenidos que desarrollan.

Para el programa educativo de Derecho se cuenta con una sala de mediación con su mobiliario respectivo; es decir, una mesa redonda con 4 sillones que permitan que los estudiantes puedan simular las acciones propias de su carrera.

Finalmente, la escuela cuenta con un Centro comunitario con un espacio dentro de las instalaciones, mismo que se adecuo con 2 cubículos para atención a la comunidad y tiene el mobiliario necesario para poder cumplir sus funciones que benefician a la población estudiantil y a la comunidad del municipio de Yautepec.

De acuerdo a recomendaciones de espacios aptos para poblaciones con diversos tipos de discapacidad se ha considerado en la infraestructura un elevador, mismo que solo falta adaptar a la energía eléctrica.



Para fortalecer la formación académica de nuestros estudiantes, se han realizado convenios de colaboración con la Facultad de Comunicación Humana, la Escuela de Estudios Superiores de Tepalcingo, para el uso de instalaciones y espacios; así también con el H. Ayuntamiento de Yautepec.

Entre los principales retos que se tiene en la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, se encuentra el equipamiento y mantenimiento preventivo de la infraestructura académica.

5. UNIVERSIDAD SEGURA

5.1 Programa Interno de Protección Civil

La Escuela de Estudios Superiores de Yautepec cuenta con personal de seguridad proporcionado por el H. Ayuntamiento de 24 por 24 horas que realiza la vigilancia de la unidad académica.

Se cuenta con iluminación al interior y exterior.

Existe una unidad interna de protección civil que se conforma de estudiantes, docentes y personal administrativo y de confianza, misma que se mantiene en comunicación con el área universitaria de protección civil.



PROPUESTAS DE TRABAJO

Ejes Estratégicos

1. Formación

Objetivo General: Contribuir a la formación profesional, ética y con un sentido humanístico, brindando herramientas para el desarrollo de competencias genéricas y específicas en la población de la EESYautepec.

1.1 Formación Integral y Acompañamiento

Objetivo Específico: Ofrecer una formación integral de calidad que propicie el desarrollo de competencias genéricas, específicas y para la vida, a través de un currículo flexible, actualizado y abierto, basado en conocimientos teóricos-técnicos, para la generación y aplicación del conocimiento, en contexto y para el desarrollo humano.

Metas

1.1.1 Al 2027, tener un catálogo que oferte al menos 30 talleres de formación integral y que atienda temas disciplinares, transversales, culturales, deportivos con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias del perfil de egreso de los programas educativos ofertados en la Unidad Académica.

1.1.2 A 2027 el 25% de la oferta del catálogo de formación integral propicia la actividad física y el desarrollo de las competencias genéricas marcadas en el perfil de egreso de los programas educativos de la unidad académica.

1.1.3 A 2027 el 25% de la oferta del catálogo de formación integral propicia actividades culturales y artísticas que contribuyan al desarrollo de las competencias genéricas marcadas en el perfil de egreso de los programas educativos de la unidad académica.



1.1.4 A 2027 el 25% de la oferta del catálogo de formación integral atiende temas transversales (equidad social, género, sustentabilidad, emprendedurismo, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad, responsabilidad social, etc.) que contribuyan al desarrollo de las competencias genéricas marcadas en el perfil de egreso de los programas educativos de la unidad académica.

1.1.5 A 2027 el 25% de la oferta del catálogo de formación integral atiende temas disciplinares que consoliden las competencias marcadas en su perfil de egreso de los programas educativos de la unidad académica.

1.1.6 Al 2027, gestionar ante el Centro de Lenguas de la UAEM, la impartición de dos cursos anuales del idioma inglés para que las personas estudiantes cumplan el requisito de egreso del nivel A2 con base al Marco Común Europeo.

1.1.7 Al 2027, generar un convenio de colaboración para la obtención de certificaciones externas vinculadas con los perfiles profesionales de los programas educativos ofertados en la unidad académica.

1.2 Plan de Acción Tutorial

Objetivo Específico: Instrumentar el plan de acción tutorial vigente y someterlo a un proceso de evaluación para atender sus observaciones y áreas de oportunidad a través de su actualización.

Metas:

1.2.1 A 2027, operar al 100% el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Unidad Académica.

1.2.2 Al 2027, contar con los 3 programas de estudios de las tutorías de inmersión, tutoría de apoyo o consolidación y tutoría de egreso de los programas educativos ofertados en la unidad académica.



1.2.3 A 2025, contar con un programa de Tutoría de Pares de la unidad académica.

1.2.4 A 2025, evaluar los Proyectos de Retención de las Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Psicología de la unidad académica.

1.2.5 A 2026, reestructurar los Proyectos de Retención de las Licenciaturas en Derecho y Psicología.

1.2.6 A 2027, contar con un espacio físico para brindar la tutoría individualizada.

1.2.7 A 2027, capacitar al 100% de los tutores vigentes en la unidad académica.

1.2.8 A 2025, diseñar un programa de asesoría académica para los programas educativos vigentes en la unidad académica.

1.2.9 A 2025, atender al 100% de la población estudiantil que solicita atención a través de las asesorías académicas para evitar el riesgo de reprobación.

1.2.10 Al 2027, a través de la tutoría de egreso, promover las nueve modalidades de titulación para contribuir al incremento de la titulación de las generaciones de egresados.

1.2.11 Al 2027, consolidar los 16 proyectos socioformativos para que sean semilleros de proyectos de investigación para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad en donde las y los estudiantes participen y puedan generar productos de investigación y obtengan su título universitario.

1.3 Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad

Objetivo específico: Fortalecer y propiciar un cultura y ambiente donde se promueva la diversidad y la inclusión, generando un espacio libre de violencia y discriminación entre la comunidad universitaria, garantizando una educación inclusiva que atienda la diversidad cultural.



Metas:

1.3.1 A 2025, la Comisión de Atención a Necesidades Educativas y de Inclusión a Estudiantes de la EESYautepec entrará en funciones dentro de la Unidad Académica.

1.3.2 A 2026 se habrá elaborado el protocolo de atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

1.3.3 A 2027 se llevará a cabo al menos una actividad académica por ciclo escolar, sobre temas que propicien una cultura de la paz al interior de los espacios académicos.

1.3.4 A 2025 se incluirá en las actividades del curso inductivo y SECAD los temas transversales sobre; el respeto a los derechos humanos, cultura de paz, la equidad, inclusión e igualdad de género e interculturalidad.

1.3.5 A 2027 se contará con la infraestructura básica que permitan la accesibilidad a personas con discapacidad a la sede.

1.3.6 A 2027 se habilitará el elevador para brindar accesibilidad a toda la comunidad universitaria.

1.4 Competitividad Académica

Objetivo específico: Consolidar la oferta educativa de la EESYautepec a través de estrategias que aseguren la calidad educativa.

Metas:

1.4.1 A 2024, se habrá conformado la comisión de Actualización y Seguimiento Curricular de la EESYautepec.

1.4.2



- 1.4.3 A 2025, se actualizarán el 100% de programas educativos de las Licenciaturas en Derecho y Psicología.
- 1.4.4 A 2024, se trabajará en el diseño de la propuesta de un nuevo Programa Educativo de Licenciatura.
- 1.4.5 A 2025, se ofertará un nuevo Programa Educativo de Licenciatura.
- 1.4.6 A 2024, se trabajará en el diseño de la propuesta del Plan de Estudios de la Maestría Interdisciplinar en Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- 1.4.7 A 2025, se ofertará el Programa Educativo de la Maestría Interdisciplinar en Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- 1.4.8 A 2027, generar las condiciones para la evaluación de los programas educativos de la Licenciatura en Psicología y la Licenciatura en Derecho.

1.5 Capacidad Académica

Objetivo específico: Consolidar la plantilla docente de la EESYautepec para que impacte en la calidad educativa de los programas de estudios de licenciatura.

Metas:

- 1.5.1 A 2024, los docentes recibirán una oferta de 40 horas de capacitación profesional de manera anual.
- 1.5.2 A 2025, se ofertará al menos un curso anual sobre temas disciplinares de formación, capacitación y actualización docente.



1.5.3 A 2025, se ofertará al menos un curso anual de formación, capacitación y actualización docente sobre temas transversales.

1.5.4 A 2025, se ofertará al menos un curso anual de formación, capacitación y actualización docente sobre formación tutorial.

1.5.5 A 2025, se ofertará al menos un curso anual de formación, capacitación y actualización docente sobre desarrollo de competencias de investigación.

1.5.6. A 2026, gestionar la contratación de 2 Profesores Investigadores de Tiempos Completos.

1.5.7 A 2027, crear el Cuerpo Académico de Atención e Intervención en Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

1.6 Actualización Curricular

Objetivo específico: Consolidar la calidad de los programas educativos de Licenciatura que se ofertan en la unidad académica buscando la actualización permanente de sus contenidos.

Metas:

1.6.1 A 2025, se realizará un ejercicio de articulación de los Programas Educativos de las Licenciaturas en Derecho y Psicología con el Modelo Educativo 2022.

1.6.2 A 2027 el 100% de los programas educativos estarán actualizados y autorizados por las academias internas de licenciatura, la comisión y el Consejo Técnico.

1.6.3 A 2027 se comenzarán los trabajos de actualización curricular de los Planes de Estudios de las Licenciaturas en Derecho y Psicología.



1.6.4 A 2024, se trabajará en la adecuación del programa educativo de Licenciatura para su oferta educativa.

1.6.5 A 2024, se diseñará el programa educativo de la Maestría Interdisciplinar en Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad para su oferta educativa.

1.7 Estudios de Trayectoria Académica

Objetivo específico: Contribuir a la consolidación del perfil profesional de los estudiantes y egresados de los Programas Educativos de la Unidad Académica, brindando estrategias de acompañamiento a lo largo de su trayectoria curricular.

Metas:

1.7.1 Para 2027 el 100% de los estudiantes próximos a egresar habrán recibido orientación para los procesos administrativos y de titulación requeridos por la unidad académica y los programas educativos vigentes.

1.7.2 Para 2027, el 100% de los estudiantes tendrán un seguimiento individualizado durante su trayectoria académica a través del personal administrativo de confianza, personal de tiempo completo, tutores y tutores pares.

1.7.3 Para 2026, se actualizarán los proyectos de retención de los programas educativos vigentes en la unidad académica.

1.7.4. Para 2024, se difundirán las asesorías académicas para apoyo a los estudiantes en situación de riesgo.



1.8 Estudios de Seguimiento de Egresados

Objetivo específico: Dar seguimiento a egresados y empleadores con la finalidad de fortalecer los lazos y retroalimentar los planes y programas de estudios, atendiendo a las necesidades de los contextos laborales.

Metas:

1.8.1 Para 2025, elaborar un grupo focal con egresados para la obtención de información para Identificar las necesidades de formación y capacitación de egresados. Detección de necesidades de competencia en egresados.

1.8.2 Para 2025, consolidar la Asociación de egresados para vincular permanente a los egresados de Programas Educativos de Licenciatura de la UAEM.

1.8.3 Para 2025, presentar el Catálogo de educación continua para egresados que atienda a las necesidades de formación de egresados, de acuerdo a la demanda de su inserción laboral considerando las necesidades y demandas del sector empleador.

1.8.4 Para 2024, elaborar las memorias de egresados, para rescatar los elementos relevantes al ejercicio del “1er encuentro de egresados”.

1.8.5 Para 2027, diseñar la Bolsa de trabajo que vincule a los egresados con las empresas.

1.8.6. Para 2027, diseñar un programa que comunicación con egresados para promover y difundir actividades: académicas, culturales, laborales.

1.8.7 A 2025 se imparte al menos un taller, curso o actividad académica que propicie el desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales para la inserción laboral, dirigido a estudiantes próximos a egresar.



1.9 Estudios de Seguimiento de Empleadores

Objetivo específico: Dar seguimiento a egresados y empleadores con la finalidad de fortalecer los lazos y retroalimentar los planes y programas de estudios, atendiendo a las necesidades de los contextos laborales.

Metas:

1.9.1 Para 2025, elaborar un grupo focal con empleadores para la obtención de información para Identificar las necesidades de formación y capacitación de egresados. Detección de necesidades de competencia en egresados.

1.9.2 Para 2025, presentar el Catálogo de educación continua para empleadores que atienda a las necesidades de formación de egresados, de acuerdo a la demanda de su inserción laboral considerando las necesidades y demandas del sector empleador.

1.9.3 Para 2024, elaborar las memorias de empleadores, para rescatar los elementos relevantes al ejercicio del “1er encuentro de egresados”.

1.9.4 Para 2027, diseñar la Bolsa de trabajo que vincule a los egresados con las empresas.

1.9.5 A 2025 se imparte al menos un taller, curso o actividad académica que propicie el desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales para empleadores.

2. Investigar, Desarrollo e Innovación

Objetivo específico: Contribuir al desarrollo del perfil de investigación en la comunidad de la EESYautepec a través de estrategias que promuevan el desarrollo de competencias de investigación.



Metas:

2.1 A 2025, gestionar la contratación de dos plazas de Profesores Investigadores de Tiempo Completo para la Licenciatura en Psicología.

2.2 A 2027, formar el Cuerpo Académico de Atención e Intervención en Grupos en Situación de vulnerabilidad.

2.3. A 2027, a 2027, gestionar las plazas de Profesores Investigadores de Tiempo Completo para los docentes que tenga en reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores.

2.4 A 2025, consolidar el Programa de Investigación denominado “Semillero de Investigadores” para continuar generando productividad académica.

2.5 A 2026 ofertar un Programa Educativo de Posgrado en Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

2.6. A 2025 ofertar un seminario permanente que promueva la investigación e intervención en grupos en situación de vulnerabilidad.

2.7 A 2027 promover que al menos el 50% de la plantilla docente, haya generado algún producto de investigación o difusión vinculado a grupos en situación de vulnerabilidad.

3. Vinculación y Extensión.

3.1 Educación Continua.

Objetivo: Generar un vínculo con la comunidad universitaria y general para la propiciar la formación continua y de actualización en el sector productivo.



Metas:

3.1.1 A 2024, realizar un diagnóstico de necesidades de formación en estudiantes, egresados y empleadores, así como a la comunidad en general.

3.1.2 Al 2025, diseñar un catálogo de educación continua y permanente que atienda a estudiantes, egresados y empleadores.

3.1.3 Al 2025, generar una propuesta de difusión con alumnos, egresados, empleadores y público en general para la difusión del catálogo de educación continua y permanente.

3.2 Centro Comunitario Multidisciplinar de Yautepec

Objetivo: Consolidar los servicios que se brindan a las comunidades en situación de vulnerabilidad a través de fortalecer el proceso de formación de los estudiantes en los proyectos socioformativos para incidir en la generación y aplicación del conocimiento, así como en el desarrollo comunitario.

Metas

3.2.1 A 2025 los 4 programas y los 16 proyectos socioformativos se consolidarán para brindar una atención de calidad.

3.2.2 A 2025 los 16 proyectos socioformativos generarán mecanismos de evaluación para conocer el impacto social de las intervenciones en la comunidad y formación de los estudiantes.

3.2.3 A 2027 se logrará la identificación de tipo de intervenciones por el tipo de población con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los grupos en situaciones de vulnerabilidad.



- 3.2.3 A 2027 generar 1 proyecto de investigación desde perspectiva multidisciplinar relacionados con derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad.
- 3.2.4 A 2024 generar 1 proyecto de investigación desde perspectiva multidisciplinar relacionados con la recuperación de conocimientos ancestrales y de la comunidad.
- 3.2.5 A 2025 firmar un convenio general y específico de colaboración con una instancia pública del municipio de Yautepec con la finalidad de consolidar la colaboración y contribuir al desarrollo integral de los grupos en situaciones de vulnerabilidad.
- 3.2.6 A 2027 se tendrá presencia en el 50% de los Centros de Rehabilitación que están reconocidos por el DIF del Municipio de Yautepec.
- 3.2.7 A 2027 el CCMY a través del sistema DIF municipal logrará interactuar con el 60% de las autoridades administrativas, municipales y jurisdiccionales que radiquen dentro del municipio de Yautepec.
- 3.2.8 A 2027 tener presencia en el 100% de las comunidades con el índice mayor de marginación en el municipio Yautepec Morelos, a partir de la intervención de los proyectos socioformativos propiciando el desarrollo integral de los grupos en situaciones de vulnerabilidad.
- 3.2.9 A 2027 se tendrá presencia en 8 municipios del estado de Morelos, a partir de las actividades de intervención de los 16 proyectos para incidir en el desarrollo integral de los grupos en situaciones de vulnerabilidad.
- 3.2.10 A 2027 se tendrá presencia en el 30% de instituciones públicas de educación básica con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los grupos en situaciones de vulnerabilidad.
- 3.2.11 A 2027 se tendrá presencia en el 50% de instituciones públicas de educación media y superior para contribuir al desarrollo integral de los grupos en situaciones de vulnerabilidad.



3.2.12 A 2024 se tendrá presencia en el 30% de instituciones públicas de educación superior con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los grupos en situaciones de vulnerabilidad.

4. Planeación y Gestión Administrativa

A 2025, gestionar la apertura de la Secretaría de Extensión, la Jefatura de Programa Educativo de la Lic. En Derecho, la Jefatura de Servicios Académicos y la Jefatura de Educación continua y permanente.

A 2026 gestionar la apertura de la Secretaría de Investigación y la Jefatura de Posgrado.

A 2024 gestiona la apertura de Plazas de Administrativo Sindicalizados: bibliotecario, jardinero.

4.1 Fortalecer los Servicios Bibliotecarios

Objetivo: Fortalecer los servicios bibliotecarios de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec

Metas:

4.1.1 A 2027 los 2 programas educativos contarán con el 70% del acervo físico y virtual suficiente para para su operatividad.

4.1.2 A 2027 se tendrán dos pruebas psicológicas y una neuropsicológica para las unidades prácticas del programa de psicología.

4.1.3 A 2027 se contará con un trabajador administrativo encargado de brindar servicios bibliotecarios.



4.2 Generación de Recursos Propio

Metas:

- 4.2.1 A 2026 se contará con un catálogo de capacitación para ofertar a usuarios externos.
- 4.2.2 A 2027 se realizará un convenio de colaboración con el sector público para la capacitación de sus usuarios internos.
- 4.2.3 A 2027 se realizará un convenio de colaboración con el sector privado para la capacitación de sus usuarios internos.

4.3 Programa de Conservación, Mantenimiento de la Infraestructura Física.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura física y académica para la adecuada operación del programa educativo.

Metas:

- 4.3.1 A 2027 contar con 2 cubículos de tutorías que favorezcan los servicios de calidad.
- 4.3.2 A 2027 el auditorio contará con las butacas adecuadas, salida de emergencia y equipo de audio pertinente.
- 4.3.3 A 2027 la sala de maestros contará con el equipamiento óptimo para la realización de sus actividades.
- 4.3.4 A 2027 se habilitará la cámara de Gesell y la sala de juicios orales con el mobiliario adecuado, cortinas, aire acondicionado, equipo de cómputo y audio especializado.
- 4.3.5 A 2027 se contará con la habilitación del espacio físico para la unidad de mediación.



4.3.6 A 2027 estará en funcionamiento del elevador para la movilidad de nuestros estudiantes con discapacidad.

4.3.7 A 2027 se habilitará la cafetería universitaria.

5. Universidad Segura

Objetivo: Fortalecer y desarrollar acciones en materia de seguridad que permitan salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria que se encuentra en la unidad académica.

Metas:

5.1 A 2027 se contará con instalaciones seguras y con la normatividad requerida para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria.

5.2 A 2027 se contará con la iluminación necesaria de los espacios exteriores.

5.3 A 2027 se contará con un sistema de vigilancia vinculado a los cuerpos de seguridad.

5.4 A 2027 se contará con la adaptación de la salida de emergencia del auditorio y la escalera de emergencia de la planta alta del claustro.

5.5A 2027 se contará con las rampas de acceso necesarias para personas con discapacidad, en toda la unidad académica.

5.6A 2027 se contará con un manual de procedimientos para reforzar el resguardo de documentación, equipo y mobiliario.

5.7A 2027 se contará con un programa de capacitación continua de protección civil.

5.8A 2027 se evaluará el cumplimiento de las normas de seguridad vigente.



REFERENCIAS

Gobierno Municipal de Yautepec (2021). Síntesis Municipal 2021. Recuperado de la red: https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estrategica/planes_municipales/YAUTEPEC2021_UltimaActualizacion1A.pdf

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. (2022). Modelo Universitario. “Adolfo Menéndez Samará”, No. 128, año XXII. México: UAEM. Recuperado en https://www.uaem.mx/organizacion-institucional/organo-informativo-universitario/Menendez_Samara_No_128c.pdf

